

INFORME DE GERENCIA

Otavalo, 28 de Febrero del 2018

Señores
SOCIOS DE IMBASEGUROS CÍA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la Compañía y de conformidad a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, como representante legal de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA.**, presento el respectivo informe anual de actividades y gestiones realizadas por la Gerencia correspondientes al ejercicio fiscal 2017:

1. Cumplimientos de Objetivos Previstos. - El cumplimiento de la mayor parte de los objetivos que fueron planeados para el ejercicio 2017 fueron alcanzados con éxito de acuerdo a las estrategias y políticas proyectadas.

2. Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General. - La labor realizada por la Gerencia durante este período ha sido con gran responsabilidad y siempre encaminada al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la Compañía, cumpliendo con las Normas Legales y Estatutarias:

3. Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal. - En mi administración he velado que se cumplan con todas las obligaciones requeridas por las diferentes entidades de control; como Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas, IESS, Ministerio de Trabajo y Municipio.

A continuación se detalla los hechos más relevantes de este período:

Ámbito Administrativo:

- a) Con los excedentes de liquidez se constituyeron inversiones a corto plazo en la COAC 23 DE JULIO con el objeto de continuar generando otros ingresos a Imbaseguros por concepto de rendimientos financieros obteniendo en este periodo una ganancia total descontado deducciones de \$8,221.99.
- b) En el mes de abril se realizó los pagos correspondientes al periodo 2016, del Impuesto a la Renta y Participación de Utilidades a los empleados, mismos que fueron cancelados oportunamente en las fechas establecidas por las entidades de control.
- c) Se realizó en el mes de mayo los pagos de la patente municipal y activos totales.

- d) Para garantizar el servicio brindado a nuestros clientes corporativos se contrata con Aseguradora del Sur en el mes de mayo una póliza de responsabilidad civil profesional por el monto de \$100.000 USD con vigencia de un año.
- e) La Junta General Extraordinaria de Socios de Imbaseguros Cia. Ltda. celebrada en el mes de Noviembre del 2017 autorizo:
 - Realizar el mantenimiento de varios rubros en el bien inmueble de Otavalo
 - Adquisición de regalos, despensas y premios para el festejo navideño que se realizara en el mes de diciembre para todos los clientes corporativos y los funcionarios de la Compañía.
 - Elaboración de calendarios, agendas y tarjetas navideñas.

Ámbito laboral:

- a) Se incorpora a nuestro personal en el mes de Junio el Ing. Christian Paúl León Albuja para desempeñar el cargo de asistente administrativo
- b) En el mes de noviembre se realizó un incremento de sueldo únicamente para la colaborada Ana López por cumplir con mayores responsabilidades a su cargo.
- c) Se realizó la gestión pertinente en el ministerio laboral para la legalización de los respectivos formularios de los decimos y participación utilidades a los trabajadores.

Ámbito Legal :

- a) A partir del 01 de enero del año 2017, se dio cumplimiento con lo dispuesto por la SCVS en Resolución SCVS-INC-DNICAI-16-006, referente a la aplicación de forma obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
- b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de noviembre de 2016, mediante el cual se establecen los nuevos montos para estar obligados a someter los estados financieros a auditoría externa, se contrata el 15 de septiembre del 2017 los servicios de la firma auditora externa INTERCAUSER CÍA. LTDA. autorizada por la SCVS mediante resolución N° 99.1.1.1.00450, para que se la compañía encargada de realizar la respectiva auditoría con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría, a los reglamentos, resoluciones y disposiciones dictados por la SCVS y verificar si para la preparación de los estados financieros se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las normas de carácter tributario y otras normas jurídicas relacionadas.
- c) La Compañía en este periodo 2017 ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones con: la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (envió de estructuras, informes y documentación requerida), IESS (obligaciones patronales), Ministerio laboral (beneficios sociales y de ley) y SRI (anexos, declaraciones tributarias, excepto el anexo de APS de accionistas, participes y socios, que no fue validado con éxito y por el cual se recibió con fecha 06 de marzo 2017 la respectiva notificación SRI DZ1-GSOOPEC17-0000203-M).

4. Situación Financiera. - Al cierre del ejercicio 2017, se reflejan en los Estados Financieros obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES la siguiente situación financiera y resultados anuales de la Compañía, con relación al ejercicio económico anterior:

AÑOS	2016	2017	VARIACION \$ USD	VARIACION %
Ingresos por Ventas	503,599.95	517,954.98	14,355.03	2.85
Ingresos Totales	511,239.97	526,482.84	15,242.87	2.98
Total Costos y Gastos	375,410.65	425,811.44	50,400.79	13.43
Utilidad Neta Ejercicio	135,829.32	100,671.40	-35,157.92	-25.88
Utilidad Repartirse Socios	88,678.17	62,127.98	-26,550.19	-29.94

5. Recomendaciones sobre el destino de utilidades.- La propuesta para la Junta General sobre el destino de la Utilidad líquida del ejercicio económico 2017, es que se reparta estos dividendos a los socios y no se transfieran a la cuenta del Patrimonio Utilidades No Distribuidas ejercicios anteriores.

6. Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el periodo 2018.- Para cumplir con las expectativas de los socios, la administración estima como objetivos alcanzar: a) incrementar los ingresos; b) lograr un manejo adecuado de los gastos; c) mejorar el servicio y atención a nuestros clientes.

Las recomendaciones a la Junta General sobre las políticas y estrategias para el nuevo ejercicio económico 2018 son:

- Continuar prestando especial atención a los ramos de seguros que mayores ingresos generan a la Compañía, como son: Vida Grupo, Accidentes Personales, Vehículos y Asistencia Médica.
- Seguir enfocando nuestro trabajo y esfuerzo al sistema Cooperativista de la región, por ser un mercado potencial que todavía no se encuentra explotado con productos nuevos y útiles para sus socios
- Invertir en un software para CALL CENTER que nos permita implementar un sistema vía telefónica, para mercadear productos de seguros de venta masiva y también podamos realizar encuestas de satisfacción a nuestros clientes que nos permitan medir nuestro nivel de atención y servicio para seguir mejorando.
- Para este año se debe aumentar el presupuesto de publicidad, para poder promover en forma masiva la venta de los Seguros de Vida y Accidentes Personales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, colegios y potenciales clientes dando les a conocer las ventajas que tiene el contratar una póliza de seguros.
- Contratar una fuerza de venta externa a través de personal sin relación de dependencia que se encargue de comercializar productos individuales en las zonas de Quito, Ibarra y Tulcán. La modalidad para trabajar sería el establecer una

comisión por venta máximo del 30% del valor total que recibamos, descontando impuestos. La ventaja de utilizar una fuerza de ventas externa es que no incurriríamos en costos fijos y se pagaría en función a lo que produzcan.

- Realizar alianzas estratégicas con otras empresas que presten otro tipo de servicio distinto al nuestro para utilizar sus bases de clientes para comercializar nuestros productos.
- Destinar dentro del presupuesto de este año un monto para capacitación del personal.
- Para este nuevo año se debe seguir incursionando en el mercado de la región norte del país, mismo que es potencial, esto nos permitirá ampliar el horizonte de desarrollo y crecimiento de la Compañía. Como complemento de esta estrategia se debería aperturar un punto de atención para nuestros clientes en el inmueble que la Compañía adquirió en la ciudad de Ibarra con el fin de posesionarnos en el mercado local de la provincia y poder brindar un servicio más personalizado a los clientes.
- Adquirir un sistema para administración de Brokers el cual permita manejar, procesar y controlar de mejor manera todas las operaciones que realizamos, optimizando tiempo a través de sus múltiples módulos que nos ayudarán a tener un control total de nuestras operaciones.

7. Propiedad Intelectual. - La Administración cumple con las normas establecidas.

Es todo lo que puedo informar referente al periodo económico 2017 y lo recomendado para este nuevo año 2018.

Atentamente,

Ing. Roberto Carrión García
G E R E N T E
IMBASEGUROS CÍA. LTDA.